Aut. 183 al Condado de Pulaski (Aut. 5)

Condado de Saline Proyecto ARDOT No. 061632

¿Qué sigue?



Comentarios Recibidos

Después de la revisión de los comentarios de los ciudadanos, oficiales públicos y agencias públicas, un documento de Búsqueda de Impacto No Significativo (FONSI) será preparado para la revisión por parte de la FHWA. Si la FHWA aprueba el FONSI, se concluirá con el proceso ambiental y la adquisición del derecho de vía podrá empezar.



Agenda

La adquisición del Derecho de Vía se espera de comienzo a finales del 2024 y el trabajo de relocación de servicios públicos le seguirá en 2025.

Este es un proyecto de modo Gerente de Construcción-Contratista General (GM-GC), lo que resulta en ARDOT usando un proceso de adquisición para seleccionar a un Contratista que pueda asisitir en el diseño final y la construcción del proyecto.



